

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 22** *RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2011, de la Dirección General de Evaluación Ambiental, por la que se hace pública la inscripción del Centro de Operaciones de Carabanchel de la organización Empresa Municipal de Transportes de Madrid (EMT) en el Registro de Organizaciones Adheridas al Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambiental (EMAS).*

De conformidad con lo establecido en el Reglamento EMAS, por el que se posibilita que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental (EMAS), y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 25/2003, de 27 de febrero, por el que se establece el procedimiento para la aplicación en la Comunidad de Madrid del citado Reglamento, la Dirección General de Evaluación Ambiental, en virtud de las competencias que tiene atribuidas, hace pública la inscripción del Centro de Operaciones de Carabanchel de la organización Empresa Municipal de Transportes de Madrid (EMT), con domicilio social en calle Cerro de la Plata, número 4, 28007 Madrid, referida al centro citado, localizado en la calle Ventura Díaz Bernardo, sin número, 28054 Madrid, en el Registro de Organizaciones Adheridas al Sistema Europeo de Gestión y Auditoría Medioambiental de la Comunidad de Madrid, con fecha 20 de junio de 2011, asignándole el número de registro ES-MD-000288.

La correspondiente declaración ambiental validada podrá consultarse en las oficinas del Área de Control Integrado de la Contaminación, adscrito a la Dirección General de Evaluación Ambiental, sitas en la calle Alcalá, número 16, planta tercera, 28014 Madrid.

Madrid, a 20 de junio de 2011.—El Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo.

(02/6.611/11)